Municipalidad
de Bella Vista
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista - Itapúa
Tel: (0767) 240 219 - (0985) 700 977
www.bellavista.gov.py - municipalidad@bella vista.gov.py -
Capital de la Yerba Mate

RESOLUCIÓN Nº 1.944 /2.016.-

POR LA CUAL SE AMPLIA EL CONTRATO N° 23-2016 ADJUDICADO POR CONTRATACION DIRECTA CON I.D. N° 316.912"REFACCIÓN DE UN BLOQUE DE AULAS CONSTRUCCION DE GALERIA Y CAMBIO DE TECHO ESCUELA BASICA N° 2528 TRIFINA R. RODRIGUEZ DE MACIEL".-

Bella Vista, 12 de Diciembre de 2016.-

VISTO: a) El Contrato N° 23-2016 para para "REFACCIÓN DE UN BLOQUE DE AULAS CONSTRUCCION DE GALERIA Y CAMBIO DE TECHO ESCUELA BASICA N° 2528 TRIFINA R. RODRIGUEZ DE MACIEL, suscripto en fecha 18/10/2016.

b) El informe de la Arquitecta Katia Dietze, responsable de la fiscalización de obras de FONACIDE de la Municipalidad de Bella Vista, por el cual se indica que para el cumplimiento efectivo de los trabajos es necesaria la realización de trabajos adicionales, teniendo en cuenta que la instalación eléctrica se hará embutida, se recomienda revocar las paredes interiores.-

c) El Dictamen N° 33/2016 de fecha 12/12/2016 emitido por la Unidad de Contrataciones Públicas por la cual recomienda proceder de acuerdo a lo indicado en el art. 63° de la ley 2051/03 el mismo puede ser incrementado.

CONSIDERANDO: Que, por motivos de seguridad la instalación eléctrica se hará embutida, se recomienda revocar las paredes interiores para mejorar la prolijidad de las paredes, pintura y calidad de los ambientes; y la realización de una ampliación de Guaraníes Once Millones Novecientos Cuarenta Y Ocho Mil al Contrato N° 23-2016 para "REFACCIÓN DE UN BLOQUE DE AULAS CONSTRUCCION DE GALERIA Y CAMBIO DE TECHO ESCUELA BASICA N° 2528 TRIFINA R. RODRIGUEZ DE MACIEL" teniendo en cuenta que el mismo puede ser incrementado en base al Art. 63° de la Ley 2051/03.-

POR TANTO EL INTENDENTE DE BELLA VISTA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E:

1) AUTORIZAR: una adenda modificatoria por un monto de **GUARANÍES ONCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL (Gs. 11.948.000)** al contrato N° 23-2016 "REFACCIÓN DE UN BLOQUE DE AULAS CONSTRUCCION DE GALERIA Y CAMBIO DE TECHO ESCUELA BASICA N° 2528 TRIFINA R. RODRIGUEZ DE MACIEL", firmado entre la Municipalidad de Bella Vista y la firma Metalúrgica Núñez del señor Rubén Darío Núñez, de acuerdo al informe de la Fiscalizadora de Obras FONACIDE y de conformidad al Art. 62° de la Ley 2051/03,

2) COMUNICAR: a quienes corresponda y cumplido archivar.-

Doris B. Tischler
Secretaria Municipal

Eduardo Oswald
Intendente Municipal